



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA
Carpeta Administrativa: 58/2019
Expediente de Ejecución: 7/2021
Sentenciado: Azael Parra López
Asunto: El que se indica.

Auto: 26 de marzo de 2021

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial
No. de Folio: **000403**

1:16
He Taus

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

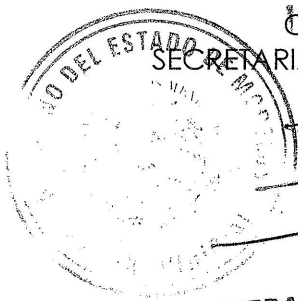
29 MAR 2021

RECIBIDO
BOLETÍN JUDICIAL

Atento al contenido del oficio **106/2021**, signado por el Notificador Adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Campeche, por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Oralés, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos,** que el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio y con Competencia en Ejecución de Penas del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Campeche, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **Azael Parra López**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, **Dos (2) años ocho (8) meses y nueve (9) días**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

Cuernavaca Morelos a 26 de marzo de 2021.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



Licenciada Juana Morales Vázquez.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS